Naciones Unidas $E_{/C.2/2007/2}$



Consejo Económico y Social

Distr. general 25 de septiembre de 2006 Español Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2007 22 de enero a 2 de febrero de 2007

Informes cuadrienales para el período 2002-2005 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Índice

		Página
1.	American Society of Criminology (ASC)	2
2.	Federación China de Personas con Discapacidad	5
3.	Families of Victims of Involuntary Disappearance (FIND)	8
4.	Ordo Supremus Militaris Templi Hierosolymatani – Orden Soberana y Militar del Templo de Jerusalén	11
5.	Asociación Teresiana.	13

1. Sociedad Americana de Criminología (ASC)

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002)

Parte I

La Sociedad Americana de Criminología(ACS) tiene alrededor de 4.000 miembros, entre ellos 500 miembros internacionales procedentes de 40 países. Aproximadamente el 70% son profesores universitarios, el 10% son empleados de organismos de investigación estatales y privados y el 20% son estudiantes. Sus principales objetivos son fortalecer la importancia asignada a los resultados de las investigaciones en la formulación de la política penal y la justicia; fomentar la cooperación entre los que se dedican a la criminología y la investigación criminológica a nivel nacional e internacional; reunir, integrar y sistematizar los conocimientos científicos; y publicar y distribuir informes sobre criminología y justicia penal. La ACS organiza en noviembre de cada año en Norteamérica una reunión a la que asisten aproximadamente 2.500 personas de 30 países, que participan en unos 600 grupos de trabajo y sesiones plenarias sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la delincuencia. La ASC publica dos periódicos (Criminology y Criminology & Public Policy) y un boletín informativo. Tiene cinco divisiones especializadas, entre ellas la División de Criminología Internacional (DIC), que ha asumido un papel de orientación en las actividades de las Naciones Unidas.

Parte II

Sección A. En el período que abarca el informe (2002-2005), los representantes de la ASC han participado activamente en estas cuatro actividades:

- A. Reuniones de la Comisión de prevención del delito y justicia penal (Viena)
 - 6 a 25 de abril de 2002, 11° período de sesiones: la ASC no había sido todavía reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, pero dos miembros de la ASC (que representaban a ONG diferentes) asistieron y prepararon un informe para los miembros de la ASC.
 - 13 a 22 de mayo de 2003, 12° período de sesiones: asistieron seis representantes, que participaron en la reunión de la Alianza de ONG e hicieron una declaración oral (en que se expresaba interés en hacer una contribución importante en el 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y se reconocían las normas y reglas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal como cuestión de gran prioridad)
 - 11 a 20 de mayo de 2004, 13° período de sesiones: asistieron cuatro representantes, que participaron en las reuniones de la Alianza de ONG, y se hizo una declaración oral (en que se recibía con satisfacción el proyecto de cuestionario de reunión de información sobre las normas y reglas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; se anunciaron planes de organizar reuniones auxiliares durante el 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito; se expresó interés en el

próximo informe del Secretario General sobre la pena capital y la aplicación de las salvaguardias que garantizan la protección de los derechos de quienes enfrentan la pena de muerte)

- 23 a 27 de mayo de 2005, 14° período de sesiones: asistieron tres representantes, que participaron en las reuniones de la Alianza de ONG y se hicieron dos declaraciones orales. En la primera se comunicaban las actividades de la ASC en apoyo de la Comisión de Prevención del Delito y el 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y se expresaba apoyo a los puntos 6, 7 y 9 de las conclusiones y recomendaciones de ese Congreso (E/CN.15/2005/5). La segunda declaración oral se hizo en nombre de la comunidad de ONG en honor del Sr. Eduardo Vetere, Jefe de la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Red de Información de las Naciones Unidas sobre Delincuencia y Justicia Penal (UNCJIN). Se distribuyeron copias del artículo reproducido en el periódico de investigación Criminology and Public Policy sobre la pena de muerte a través de las casillas de correo oficiales de los Estados Miembros.
- B. 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito 18 a 25 abril de 2005
 - Se dio publicidad al Congreso a través de boletines informativos de la ASC; se organizaron sesiones de información en las reuniones anuales de la ASC (2003, 2004); la ASC colaboró en el Comité de la Alianza para coordinar y ayudar a planificar las reuniones auxiliares
 - La ASC organizó cinco grupos de trabajo para su presentación en las reuniones auxiliares (18 de abril: La delincuencia transnacional y la justicia; 20 de abril: El tráfico de niños; 22 de abril: Delitos económicos y financieros: retos para el desarrollo sostenible; 22 de abril: Delincuencia transnacional y cuestiones de justicia en Asia; 23 de abril: La realidad de la aplicación de los programas de reforma del sector de justicia: aplicación de las normas y reglas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal)
 - Representantes de la ASC, en colaboración con la Alianza de ONG, organizaron una función social (un café) para los participantes en el Congreso.
- C. Consejo Consultivo Científico y Profesional Internacional del Programa de las Naciones Unidas de prevención del delito y justicia penal (ISPAC) (Milán, Italia)

Un representante de la ASC asistió en diciembre de 2002, dos representantes asistieron en diciembre de 2003 y 2004, y tres en diciembre de 2005. Uno de los representantes de la ASC fue elegido miembro del consejo directivo del ISPAC.

D. Alianza de organizaciones no gubernamentales para la prevención de la delincuencia y la justicia penal (Nueva York)

La ASC es miembro de la Alianza de ONG para la prevención de la delincuencia y la justicia penal en Nueva York. Esta organización de ONG de base se reúne cada dos meses en Nueva York. Por lo menos un representante de la ASC estuvo presente en todas las reuniones, con excepción de una. El representante de la ASC participó en el Comité de la Alianza en Nueva York para ayudar a planificar las reuniones auxiliares en el 11° Congreso sobre el Delito celebrado en Bangkok; un

representante de la ASC participó en el grupo de trabajo de la Alianza sobre las víctimas; y un representante de la ASC fue electo Secretario de la Alianza.

Sección B. La ASC proporcionó asistencia técnica y financiera a la Secretaría de la Comisión sobre el Delito en la preparación del documento titulado "Puesta en práctica de la normativa: 50 años de establecimiento de normas en materia de prevención del delito y justicia penal", que se presentó en el 11° Congreso sobre el Delito. La ASC colaboró también con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para archivar las actuaciones de 50 años de Congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente (Congresos I – X, 1955-2000) en CD-ROM. La ASC ha donado ejemplares de 30 años de periódicos profesionales patrocinados por la ASC a la biblioteca de la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Delito en Viena.

Sección C. Los miembros de la ASC participan cada vez más en la realización de investigaciones académicas en áreas de interés fundamental para las Naciones Unidas (tráfico de seres humanos, corrupción, tráfico de drogas, terrorismo, blanqueo de dinero, estado de derecho). En las reuniones anuales de la ASC se ha dedicado una cantidad considerable de sesiones a estos temas, gracias a lo cual ha aumentado la conciencia de la importancia de estas cuestiones y se han transmitido conocimientos y experiencias pertinentes a investigadores y dirigentes norteamericanos y no norteamericanos. Cada una de las reuniones anuales de la ASC a partir de 2002 incluye grupos de trabajo, seminarios y sesiones de información concentrados especialmente en las Naciones Unidas, que están abiertos a la participación de todos los miembros de la ASC interesados. Se escribió un artículo para el boletín de la ASC The Criminologist (volumen 28, No.6, noviembre/diciembre de 2003) para estimular el interés entre los miembros de la ASC en contribuir con sus conocimientos y experiencia a las cuestiones relacionadas con el delito y la justicia en las Naciones Unidas. El boletín de la División de Criminología Internacional incluye regularmente exámenes exhaustivos de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la delincuencia y la justicia.

Declaración de clausura

Varios miembros de la ASC han participado activamente en actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la delincuencia desde hace mucho tiempo. Cabe señalar especialmente que el Profesor Gerhard O. W. Mueller, que fue Jefe de la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones desde 1974 a 1982, y también Secretario Ejecutivo de los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente celebrados en 1975 y 1980, siguió siendo un miembro activo de la ASC hasta poco antes de su fallecimiento en abril de 2006. Los miembros de la ASC han participado en otras actividades de ONG relacionadas con la delincuencia y la justicia, en reuniones del Consejo Consultivo Científico y Profesional Internacional del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal (ISPAC) en calidad de observadores y oradores y contribuyeron como expertos independientes en las tareas de institutos relacionados con las Naciones Unidas (por ejemplo, el Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas (HEUNI), el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). La ASC ha sido durante

muchos años una rica fuente de conocimientos y experiencia para el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas. La experiencia de los cuatro primeros años (2002-2005) como ONG reconocida como entidad consultiva de carácter especial ha reforzado el reconocimiento por parte de la ASC de la importancia de compartir conocimientos y experiencias para hacer frente a los problemas de la delincuencia transnacional e internacional y el estado de derecho. Además de las actividades enumeradas en este informe, los miembros de la ASC han proporcionado asesoramiento a funcionarios y expertos con quienes han participado en reuniones nacionales e internacionales y asegurado contactos de expertos de la ASC con funcionarios y organismos que deseaban obtener datos para investigaciones. A través de sus reuniones, publicaciones, sitios Web y otros medios, la ASC ha ayudado a promover las cuestiones relacionadas con la delincuencia internacional y el estado de derecho para que ocupen un lugar más importante en los programas de investigación de muchos investigadores y de institutos de investigación públicos y privados de los Estados Unidos y el extranjero. La Sociedad Americana de Criminología espera continuar su labor como ONG reconocida como entidad consultiva de carácter especial.

2. Federación China de Personas con Discapacidad

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998)

La Federación China de Personas con Discapacidad es una organización nacional de 60 millones de personas con discapacidades cuyo objetivo es promover el humanitarismo y las salvaguardias de los derechos de las personas con discapacidades con el fin asegurar su plena participación en la sociedad, en igualdad de condiciones y oportunidades. En el período que abarca el informe, de 2000 a 2005, la Federación ha trabajado activamente en aspectos relacionados con los derechos humanos, el desarrollo social y, en particular, la protección de los derechos de los discapacitados. Ha apoyado de varias formas las actividades de las Naciones Unidas. Los representantes de la Federación han participado en numerosos eventos de las Naciones Unidas sobre desarrollo social y derechos humanos, entre ellos actividades regionales organizadas por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP). En estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y en particular con la CESPAP, la Federación ha desempeñado un papel importante en la promoción del segundo Decenio para los Impedidos de Asia y el Pacífico (2003-2012) y ha contribuido al proceso de redacción de un proyecto de convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad a través de eventos y actividades como el copatrocinio o la organización de seminarios, la publicación y distribución de materiales y las consultas con la Secretaría de las Naciones Unidas, los organismos especiales y las organizaciones regionales de Asia y el Pacífico.

- 1) Los representantes de la Federación han participado activamente en varias conferencias o reuniones internacionales organizadas por las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, entre las que cabe señalar las siguientes:
 - Reunión intergubernamental de alto nivel de la CESPAP para la clausura del Decenio para los Impedidos de Asia y el Pacífico (1993-2002), en calidad de representantes de ONG, del 25 al 28 de octubre de 2002 en Otsu (Japón);

- Reunión de expertos sobre la vigilancia de las normas y reglas y su relación con la Convención, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre personas con discapacidades, Doha (Qatar), 18 y 19 de diciembre de 2003;
- Períodos de sesiones 41°, 42° y 43° de la Comisión de Desarrollo Social en calidad de asesores de las delegaciones de China, Nueva York, febrero de 2003, 2004 y 2005;
- Períodos de sesiones 58° y 60° de la Comisión de Derechos Humanos, 2002 y 2004, en Ginebra (Suiza);
- Períodos de sesiones primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo y reunión del Grupo de Trabajo del Comité ad hoc de las Naciones Unidas sobre una Convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidades, en calidad de representantes de ONG y/o asesores de las delegaciones de China, en Nueva York (Estados Unidos), 2003, 2004 y 2005;
- Quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo temático sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad, Bangkok (Tailandia), junio de 2004;
- 60° Período de sesiones de la CESPAP en calidad de representantes de ONG; en esta oportunidad se organizó también un evento en que actuó el Grupo de artistas con discapacidades de China, en Shanghai (China), del 22 al 28 de abril de 2004;
- Seminario de la CESPAP sobre el alivio de la pobreza entre las personas con discapacidades segunda etapa, Bangkok (Tailandia), julio de 2005;
- Seminario regional sobre un plan de acción nacional amplio sobre la discapacidad Hacia el examen de mitad de período del Marco de Acción del Milenio de Biwako hacia una sociedad incluyente, libre de barreras y basada en los derechos para las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico, Bangkok (Tailandia), 19 a 21 de octubre de 2005;
- Reunión de examen del informe sobre la aplicación por China del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Ginebra (Suiza), abril y mayo de 2005;
- Reunión de examen del informe sobre la aplicación por China de la Convención sobre los Derechos del Niño, en calidad de asesor de la delegación de China, Ginebra (Suiza), 2005;
- Reunión del Pacto Mundial, en calidad de orador de ONG, Shanghai (China), 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2005.
- 2) La Federación trabaja en estrecha colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas y con los organismos para organizar actividades y talleres y se ocupa también de la traducción y la publicación de documentos relativos a los discapacitados y la protección de sus derechos. Cabe citar en este sentido:
 - La recopilación y publicación de *Protecting the Rights of Persons with Disabilities: International and Comparative Law and Practices*, un proyecto cooperativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), 2003;

- Seminarios sobre la asociación de tres partes para la promoción del empleo de personas con discapacidades, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su oficina permanente en Beijing (China), 2003;
- Seminarios sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en cooperación con el UNICEF y su oficina permanente en China, 2002 y 2003;
- Reunión regional de la CESPAP sobre una convención internacional sobre la
 protección y la promoción de los derechos y la dignidad de las personas con
 discapacidades, Beijing (China), 4 a 7 de noviembre de 2003; se aprobó, como
 parte de la contribución de la región de Asia y el Pacífico a las Naciones
 Unidas, la Declaración de Beijing, en que se pide que se apoyen los esfuerzos
 internacionales encaminados a redactar una convención sobre los derechos de
 las personas con discapacidades;
- Seminario regional de la CESPAP sobre el alivio de la pobreza de las personas con discapacidad, en que se aprobó la Declaración conjunta de Lanzhou, con el apoyo de la OMS y el Banco Mundial, en Lanzhou (China), 25 a 29 de octubre de 2004;
- Seminario regional de la CESPAP sobre creación de capacidad de autoayuda para los grupos de base de personas con discapacidades en las comunidades locales, Chengdu (China), 16 al 18 de agosto de 2005.
- 3) Los dirigentes de la Federación se reunieron y consultaron con dirigentes y funcionarios de alto rango de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con los discapacitados, por ejemplo:
 - El Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, presentó el "Premio por contribuciones distinguidas a la colaboración de 25 años entre las Naciones Unidas y China" a los dirigentes de la Federación en Beijing el 11 de noviembre de 2004;
 - El Sr. Julian R. Hunte, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, presentó el Premio de las Naciones Unidas en el área de los derechos humanos al Sr. Deng Pufang, Presidente de la Federación en Nueva York (EE.UU.) en enero de 2004;
 - El Sr. Kim Kim Hak-Su, Secretario General Adjunto y Secretario Ejecutivo de la CESPAP, en el 60° período de sesiones de la Comisión de la CESPAP celebrado en Shanghai (China) en abril de 2004;
 - La Sra. Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante su visita oficial a China en 2005;
 - El Sr. Luis Gallegos, Presidente del Comité ad hoc sobre la Convención sobre los derechos las personas con discapacidades, durante su visita de trabajo a China en 2004;
 - La Sra. Shiekha Hessa Al Thani, Relatora Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, durante los períodos de sesiones del Comité ad hoc de las Naciones Unidas en Nueva York en 2003, 2004 y 2005;

3. Families of Victims of Involuntary Disappearance (FIND)

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002)

Parte I Introducción

Families of Victims of Involuntary Disappearance (FIND) es una organización no gubernamental filipina de derechos humanos que cuenta con 1.023 miembros: particulares, familias, parientes y amigos de los desaparecidos, víctimas que han vuelto a aparecer y defensores de los derechos humanos, distribuidos en nueve capítulos regionales. Se fundó el 23 de noviembre de 1985 y se registró en la Comisión de Valores y Divisas de Filipinas el 5 de marzo de 1993.

Los objetivos de FIND son: 1) reunir a las familias, parientes y amigos de los desaparecidos y de los que han reaparecido o fueron encontrados vivos; 2) documentar los casos de desapariciones involuntarias y buscar a los desaparecidos; 3) realizar campañas en pro de la justicia para la víctimas y sus familias; 4) apoyar a las familias y los parientes de las víctimas para que superen la angustia, la ansiedad y las perturbaciones resultantes de la desaparición de sus seres queridos y trabajar por su rehabilitación y reintegración en la sociedad; 5) asegurar la sostenibilidad organizacional mediante el establecimiento de programas de trabajo, incluidas cooperativas; y 6) reunir a los hijos de las víctimas para que saquen fuerzas unos de otros y para acelerar su rehabilitación y la de sus familias.

Estos objetivos se llevan a cabo mediante: 1) la búsqueda de las víctimas en campamentos militares, centros de detención, hospitales, morgues, etc.; la exhumación y el estudio forénsico de los restos; las misiones de determinación de los hechos; la validación y actualización de la documentación de casos de desaparición; la creación de bancos de datos o sistemas de documentación de la información; y la presentación de nuevos casos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; 2) la realización de actividades de promoción en pro de la aprobación de una ley sobre los desaparecidos; la difusión de la cuestión de las desapariciones a través de publicaciones y de los medios de información; la promoción a nivel internacional de la adopción del proyecto de Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas; la organización de actividades de solidaridad con organizaciones locales e internacionales; la publicación y distribución de folletos sobre las desapariciones en Filipinas y colocación de carteles en todo el país; exposiciones de fotos de las víctimas y dibujos de los hijos de los desaparecidos; y la producción de un documental de video y de un libro sobre las desapariciones en Filipinas; 3) la creación de capacidad en las familias y la orientación sobre derechos humanos para los miembros; 4) la asistencia y la rehabilitación de las víctimas que han reaparecido, las familias, las esposas, los ancianos y los hijos de los desaparecidos, incluido un campamento de terapia por el arte para niños; visitas a los hogares y sesiones de asesoramiento para las familias; y 5) desarrollo de medios de vida, con inclusión de cooperativas.

Las nuevas afiliaciones organizacionales de FIND incluyen: la Coalición contra las Desapariciones Involuntarias (CAID), la Coalición de Filipinas para el Tribunal Penal Internacional, Mamamayan Tutol sa Bitay (Ciudadanos contra la

Pena de Muerte) – Movimiento en pro de la Justicia Restaurativa, Consejo de Ciudadanos para los Derechos Humanos, Coalición Unida contra la Tortura y Red Filipina contra la Tortura. FIND es también una de solamente dos ONG miembros del Comité Presidencial de Derechos Humanos, que es un órgano asesor del Presidente de la República de Filipinas en materia de derechos humanos y más especialmente de las desapariciones forzadas (todos estos órganos están en Filipinas).

Las fuentes de financiación basadas en proyectos y otras fuentes de financiación de FIND en el período 2002-2005 incluyen el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, el Fondo Amnesty de Suecia, Misereor, el Fondo de apelación para los prisioneros de conciencia, MIVA, la Embajada de Finlandia y la Embajada de Francia en Filipinas, los Redentoristas de los Países Bajos, NCDO, y la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas en virtud de la financiación que proporciona para la asistencia a las víctimas de desapariciones involuntarias.

Parte II

A. Intervenciones orales de FIND en órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

Debate general sobre derechos civiles y políticos en el 59° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 9 de abril de 2003, Ginebra (Suiza), en relación con la persistencia de las desapariciones forzadas en Filipinas; 2) tema 12 del programa: integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género: a) la violencia contra la mujer, 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 6 de abril de 2004, Ginebra (Suiza), en relación con la situación de las mujeres afectadas por desapariciones forzadas, especialmente las esposas y las madres de víctimas que siguen desaparecidas; 3) tema 13 del programa: los derechos del niño, 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 7 de abril de 2004, Ginebra (Suiza), en relación con las violaciones de los derechos de los niños entre los hijos de los desaparecidos; 4) esfera de especial preocupación E: la mujer y los conflictos armados, 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 28 de febrero a 11 de marzo de 2005, Ginebra (Suiza), en relación con la flagrante violación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, como resultado de lo cual continúa la violencia sexual sistematizada en situaciones de conflicto armado y aumentan las violaciones de las mujeres y los defensores de los derechos humanos a raíz de la escalada de la "guerra al terror".

B. Participación de FIND en grupos de trabajo de las Naciones Unidas

1) Cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de participación abierta entre períodos de sesiones para elaborar un proyecto de instrumento normativo jurídicamente obligatorio para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas o involuntarias, 31 de enero a 11 de febrero de 2005, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza). Durante la reunión, FIND afirmó que en relación con el párrafo 2 del artículo 16, los parientes de los desaparecidos y otras partes interesadas deben incluir organizaciones que ayudan a las familias de los desaparecidos, a quienes deben proporcionarse prontamente registros oficiales

06-53528 **9**

actualizados; 2) Grupo de Trabajo de participación abierta entre períodos de sesiones para elaborar un instrumento normativo jurídicamente obligatorio para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, 12 a 23 de septiembre de 2005, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza). En el período de sesiones de dos semanas, FIND hizo un total de cinco intervenciones orales en que expuso la posición de FIND sobre el proyecto de instrumento y adujo que: a) la seguridad nacional no es razón para limitar el derecho de saber; b) el instrumento debe ser una convención separada y no un protocolo opcional; c) el órgano de supervisión debe ser un comité con esa tarea especial que se concentre en las desapariciones; d) el órgano de supervisión, tras visitar el Estado parte en la convención, debe enviar copias de sus recomendaciones al país interesado; y e) la prescripción no debe aplicarse a los casos de desapariciones forzadas.

C. Informes presentados

1) Informe presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su 58° período de sesiones, abril de 2002, que incluía, entre otras cosas: estadísticas y circunstancias de las desapariciones de personas durante la presidencia de Macapagal Arroyo; recursos empleados por FIND para hacer frente a las desapariciones; 2) informe alternativo sobre la situación de los derechos humanos en Filipinas presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en relación con el informe presentado por el Gobierno de Filipinas en 2003 juntamente con otros grupos de derechos humanos, entre ellos Task Force Detainees of the Philippines, Free Legal Assistance Group y Philippine Alliance of Human Rights Advocates; y 3) informe paralelo de las ONG presentado a la Comisión de las Naciones Unidas contra la Tortura en su 30° período de sesiones, 2003, junto con otros grupos de derechos humanos de Filipinas.

D. Participación de FIND en reuniones y actividades paralelas de ONG durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza)

FIND participó en reuniones paralelas durante los períodos de sesiones 58°, 59° y 60° de la Comisión de Derechos Humanos (18 de marzo a 26 de abril de 2002, 17 de marzo a 25 de abril de 2003, 15 de marzo a 23 de abril de 2004, respectivamente), a saber, en la reunión sobre desapariciones forzadas o involuntarias organizado anualmente por FEDEFAM en coordinación con otras asociaciones de familias y la reunión de ONG sobre "La respuesta internacional a las desapariciones forzadas y las preocupaciones de las ONG sobre los acontecimientos recientes", organizada por el Comité Humanista sobre Derechos Humanos en 2003. FIND asistió también a reuniones y sesiones de información con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas y se unió a asociaciones de familias para recurrir a los representantes estatales para que apoyen el proyecto de convención sobre las desapariciones forzadas.

E. Asistencia recibida por FIND de órganos de las Naciones Unidas

FIND recibió una donación total de 3.992.947 dólares de Filipinas entre 2002 a 2004 del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, que se utilizaron para prestar varias formas de asistencia (médica, psicológica, educacional, jurídica y de emergencia).

F. Iniciativas adoptadas en apoyo de las metas y objetivos globales de las Naciones Unidas

De conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas y el proyecto de convención sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas o involuntarias, y con la parte C, punto 8 de las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos (79º período de sesiones) sobre Filipinas, FIND ha tratado de lograr que el Congreso de Filipinas penalice las desapariciones forzadas. Ha colaborado también con otros grupos de derechos humanos en la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la plena aplicación de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, y el respeto de las leyes internacionales.

FIND toma parte activa en la campaña para la ratificación del Estatuto de Roma sobre el Tribunal Penal Internacional, el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y la abolición de la pena de muerte. Ha levantado siempre su voz en protesta contra las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones ilegales, la supresión de la libertad de expresión y la violación del derecho a la información, en apoyo de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

4. Ordo Supremus Militaris Templi Hierosolymatani – Orden Soberana y Militar del Templo de Jerusalén

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002)

Ordo Supremus Militaris Templi Hierosolymatani, la Orden Soberana y Militar del Templo de Jerusalén, es una organización cristiana ecuménica dedicada a ayudar a los cristianos necesitados en todo el mundo, con énfasis en el Oriente Medio. La organización procura lograr mejorar la comprensión y la cooperación entre los hijos de Abraham, judíos, cristianos y musulmanes, y promover la comprensión, la amistad y el apoyo entre todos los pueblos de fe de todo el mundo.

La organización trabaja para establecer una sociedad en que las diferencias entre pueblos, culturas y gobiernos se respeten y se aprecien. Queremos mejorar la humanidad a través de la educación, la hermandad mundial, los principios de la caballería en el comportamiento civil y el tratamiento entre las personas. Tras debates abiertos y democráticos, la organización aprobó por unanimidad la siguiente declaración pública de objetivos:

- Seguir protegiendo a los cristianos en situación de riesgo.
- Construir puentes entre la Iglesia de Oriente y la Iglesia de Occidente.
- Aumentar la capacidad de respuesta inmediata de la organización.
- Promover el diálogo cristiano entre las grandes religiones de los hijos de Abraham: el judaísmo, el Islam y el cristianismo.

Desde el reconocimiento del carácter consultivo especial de la organización en 2002, los miembros en todo el mundo han aumentado en aproximadamente un 35%. La organización tiene miembros activos en 35 países. En los años 2004 y 2005, envió el mayor número permitido de delegados (20) a las oficinas de las Naciones

Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y a las comisiones económicas (y sociales) en Etiopía, Suiza, Chile, el Líbano y Tailandia.

La organización procura ampliar su presencia en la red internacional de ONG manteniendo miembros en el International Peace Bureau y Churches for Middle East Peace. Tenemos relaciones permanentes con Knightsbridge International de California (Estados Unidos), Foundation for Reconciliation in the Middle East en Bagdad (Iraq), International Center for Religion and Diplomacy (Washington, D.C.) y otras organizaciones internacionales reconocidas.

Tras un debate libre, abierto y democrático, la organización aceptó por unanimidad los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Los funcionarios y miembros de la organización trabajan activamente en las asociaciones nacionales pro Naciones Unidas de Escocia, Inglaterra y Austria. En Inglaterra, el Gran Prior de la Asociación es el Director Ejecutivo Adjunto Interino de la Asociación pro Naciones Unidas. Un funcionario superior de la organización presentó una donación de 10 por uno al UNICEF por un total de 110.000 dólares de los EE.UU.

Los miembros de la organización asisten regularmente a las reuniones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

- Grupo de Trabajo ad hoc de la Asamblea General sobre la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, 17 de abril de 2003.
- Comité de las Naciones Unidas encargado de las organizaciones no gubernamentales, 7 de mayo de 2003.
- Exposición destinada a los delegados de las Naciones Unidas y los oficiales consulares internacionales de las actividades de la organización, incluido un relato detallado del viaje de acercamiento de personas de diferente fe realizado del 14 al 18 de agosto de 2002 a Jerusalén.
- 56° Conferencia del DIP y las ONG celebrada del 8 al 10 de septiembre de 2003 en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 15 a 19 de diciembre de 2003.
- Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; tres reuniones celebradas los días 17, 21 y 24 de mayo de 2004.
- Segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre educación sobre la pobreza para los países menos adelantados, 28 de junio de 2004.
- Sección de Prensa y Asuntos Públicos de la Misión de los Estados Unidos, presentación de "Innovative Avenues for Addressing HIV/AIDS", 30 de noviembre de 2004.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, integración de las políticas económicas y sociales con el fin de hacer realidad

- el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 14 y 15 de marzo de 2005.
- Conferencia del Consejo Económico y Social sobre el Agua, la Salud y la Seguridad Ambiental, 12 de abril de 2005.
- Conferencia del DIP y las ONG celebrada del 7 al 9 de septiembre de 2005 en la Sede las Naciones Unidas, Nueva York; asistieron cinco delegados.

Actividades internacionales de las Naciones Unidas:

- Sección Naciones Unidas-ONG-IRENE/ONG/ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, DAES y FONDHABISA, Primer Foro Haití Hábitat, Puerto Príncipe (Haití), 1° a 4 de septiembre de 2005. Una delegación de tres personas participó en la preparación del informe presentado a la conclusión del Foro.
- Red regional informal de organizaciones no gubernamentales (Naciones Unidas-NGO-IRENE) en el Caribe, 5 de septiembre de 2005, Puerto Príncipe (Haití).

La organización trabajó activamente después del tsunami en el Pacífico y de los terremotos en el Pakistán. Trabajó en colaboración con ONG en los sitios de desastre y en otras naciones. La organización contribuyó con dinero y suministros de socorro a través de Knightsbridge (una ONG) y proporcionó ayuda financiera y suministros médicos a las víctimas de los desastres a través de organizaciones cristianas y seculares en el Pakistán y en Indonesia. Los miembros de la organización que viven y trabajan en esas naciones aportaron ayuda directa a las víctimas.

En los últimos cuatro años, la organización donó más de 2,5 millones de dólares de los EE.UU. en útiles escolares al Afganistán; donó medicamentos y equipo médico a Sierra Leona, Etiopía y el Congo, en África; prestó ayuda a los huérfanos en Estonia; y construyó un complejo deportivo en una prisión para delincuentes juveniles en Rusia. Se entregan anualmente 60.000 dólares a dirigentes religiosos cristianos de alto rango en Jerusalén para la protección y el mantenimiento de sitios religiosos de importancia cultural e histórica en la ciudad.

5. Asociación Teresiana

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998)

1. Objetivos y propósitos de la Asociación Teresiana

La Asociación Teresiana es una organización católica cuyos miembros "se esfuerzan por promover el desarrollo humano y transformar las estructuras sociales a través de la educación y la cultura" (Estatutos, parte I, No. 1). La Asociación afirma la dignidad de cada persona y, en razón de su preferencia por los pobres, promueve los derechos humanos y se empeña en construir una sociedad de justicia y solidaridad (Estatutos, parte I, No. 8). La educación reviste importancia primordial para la Asociación Teresiana. La asociación reconoce el poder transformador de la educación como mediador del cambio y su función en el proceso de crear seres humanos como personas autónomas y agentes sociales. Tiene sus propias escuelas y

centros de formación de educación formal y no formal. Trabaja especialmente en la promoción de la mujer, la familia y la juventud y fomenta la cooperación con otros grupos para el desarrollo humano. Los objetivos y propósitos de la Asociación Teresiana coinciden claramente con los de las Naciones Unidas, a saber, promover la paz y la armonía, afirmar los derechos humanos fundamentales y el progreso de las personas y de la sociedad, especialmente a través de la educación.

2. Actividades en 2002-2005

La Asociación Teresiana continúa llevando a cabo programas educacionales para los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos y los indígenas en zonas social y económicamente deprimidas en los siguientes países: Bolivia: Proyecto Yachay Tinkuy, Proyecto de Educación Popular Jaihuayco, Proyecto Villa Armonía; Brasil: Centro Novamerica de Educação Popular, Sitio Araucaia; Chile: Programa de Mujeres Cunco y Melipeuco; República Democrática del Congo: Centre Bana ya Poveda, Biblioth eque Karibuni, Centro de Formación Victoria Diez; Guinea Ecuatorial: Laboratorio Castroverde, Centro Poveda; Guatemala: Biblioteca Solidaria Xahanaj Kahalepana; India: Sarpi Center, Pedro Poveda Special School, Victoria Diez Hostel. En febrero de 2005 se inauguró en Pune (India), el Hostel Teresiano para Niñas Nivas, un hostel para jóvenes trabajadoras de bajo nivel económico; Italia: Scuola Materna; México: Centro Cultural Pedro Poveda "Empezar Haciendo", Centro de Derechos Humanos Victoria Diez. Recientemente se abrió una pequeña escuela primaria para servir a los niños no escolarizados en Guanajuato. Se llevan a cabo programas de formación de maestros en colaboración con el Vicedirector del Centro de Derechos Humanos; Perú: Centro de Promoción Casa Abierta; Filipinas: Proyecto de salud, Centro abierto de Guadix, Guadix (España): Centro Sociocultural Poveda; Uruguay: Centro Cultural Neike, Centro Victoria, Club de Niños Nuestra Señora de la Esperanza; Venezuela: Centro Victoria Diez. En 2005 se inició un nuevo proyecto encaminado a promover la formación y la capacitación de los adultos jóvenes en la zona limítrofe entre la República Dominicana y Haití. El centro binacional se propone ser un espacio intercultural y socioeducativo que acompañe a las personas, los grupos y los institutos de aprendizaje de la zona. En 2003, se inició en Portugal un proyecto para integrar a los inmigrantes de Lisboa; en Chicago (Estados Unidos), se inició en 2002 un proyecto de educación intercultural para enseñar a leer a los adultos, y en 2004, se inició un proyecto para América Latina y Europa de educación superior ante los desafíos de la cooperación internacional.

La Asociación Teresiana ha establecido las siguientes fundaciones y ONG para el apoyo de proyectos sociales en los países en desarrollo, especialmente en África, América Latina y Asia, y para promover sus objetivos de adelanto humano a través de la investigación educacional y la innovación:

- 1. **Fundación Castroverde (España):** promueve la innovación educacional, el estudio, el diálogo y el debate sobre problemas contemporáneos a que hace frente nuestra sociedad, y la formación de maestros.
- 2. **Fundación Josefa Segovia (Filipinas):** ha iniciado recientemente un proyecto titulado ALMACEN (Alternative Market Center) en que los agricultores de la zona pueden ofrecer y vender sus productos directamente y fortalecer así la economía local.

- 3. **Fundación Makabata (Filipinas):** se inició un proyecto de educación básica para los niños de la calle en la zona metropolitana de Manila. Hay ahora una escuela de enseñanza primaria y elemental y un centro de educación y formación de padres.
- 4. **Fundación Nuevamérica (Argentina):** se ha venido consolidando el movimiento de educadores para la promoción de los derechos humanos. En 2003 recibió el Premio Nacional de Educación sobre Derechos Humanos del Gobierno del Brasil. Ha publicado un libro titulado "Multiculturalidad y Educación".
- 5. InteRed (España): es una ONG para el desarrollo integrada por nueve delegaciones en España y 28 organizaciones en 15 países. Su actividad principal es la *cooperación internacional*, que significa mantener organizaciones de contraparte en los países en desarrollo para llevar a cabo sus actividades. *Educación para el desarrollo* inició en 2004-2005 una campaña titulada "Educar a una mujer es educar una nación" y dos publicaciones tituladas "Medios para una educación global" y "Derechos humanos en la educación de los niños".

Se realizó un congreso internacional sobre educación con el tema "Desafíos para la educación de modo que pueda crearse otro mundo" en la República Dominicana en noviembre de 2004. Asistieron a él 700 educadores de nueve países de América Latina y España.

Los días 25 a 27 de abril de 2003, InteRed, junto con la Fundación Castroverde, organizó un seminario internacional sobre intervención socioeducativa titulado "Proyecto de ayer y realidad de hoy: exigencias sociales, respuestas y desafíos", en Guadix (España).

Se realizó un seminario internacional de diálogo entre religiones en Pune (India) del 6 al 13 de noviembre de 2005 con participantes de América Latina, Europa y Asia. Se considera que el diálogo entre creyentes de diferente fe es un medio poderoso de contribuir a la paz y la armonía en nuestro contexto multirreligioso.

Algunas conferencias organizadas durante este período son las siguientes:

- 1. Octubre de 2002, Salamanca (España): "Identidad europea: el individuo, el grupo y la sociedad", patrocinado por el Parlamento Europeo y el Ministerio de Educación de España.
- 2. 9 a 14 de enero de 2002, República Dominicana: "Construyamos juntos en tiempos difíciles".
- 3. 2003, Foro Internacional Universitario de Jóvenes: "Identidad europea: Dimensiones de la ciudadanía para una Europa abierta y sin exclusiones".
- 4. 2003, Conferencia sobre "Un mundo más humano" en Chile.

3. Participación en reuniones del Consejo Económico y Social y de las Naciones Unidas

2002, 6 a 12 de abril, Madrid. Segunda Asamblea Mundial de las personas de edad. Participaron dos miembros.

- **2002,** 9 a 11 de febrero, Nueva York. **Reconstrucción de las sociedades que salen de conflictos**. Participaron dos miembros
- **2003**, 5 a 7 de febrero, Bilbao. **Congreso internacional IT4All**. Participó un miembro.
- **2003**, 10 a 12 de diciembre, Ginebra. **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**, primera fase. Participaron tres miembros.
- 2003, 3 a 14 de marzo, Nueva York. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer. Participaron dos miembros.
- 2004, 1° a 12 de marzo, Nueva York. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer. Participaron dos miembros.
- **2005**, 16 a 18 de noviembre, Túnez. **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**, segunda fase. Participó un miembro.

4. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Desde 2003, el Instituto Veritas de España, forma parte de la Red de Proyectos Escolares Asociados de la UNESCO y ha colaborado desde entonces activamente en sus tareas. El Instituto Veritas participó en los Encuentros XVI y XVII de las Escuelas asociadas de la UNESCO en julio de 2003 en Palma de Mallorca y en julio de 2004 en Almería. En la XVI Reunión presentó un documento sobre educación para la ciudadanía en una cultura global. En el verano de 2005, en Hamar (Noruega), se encomendó a Veritas la presentación del programa sobre "Consumerismo responsable en las escuelas de la UNESCO de España".

Los miembros de la Asociación Teresiana presentes en España, la República Dominicana, la República Democrática del Congo y Francia colaboran directamente con las comisiones nacionales correspondientes de la UNESCO.

La Asociación Teresiana envió dos observadores al **33º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO** celebrada en París del 1º al 21 de octubre de 2005.

5. Otras actividades pertinentes

- Los miembros han participado en la celebración del Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre y en Mumbai (India) en 2003.
- En junio de 2005, se abrió el nuevo colegio San Pedro Poveda en la zona metropolitana de Manila (Filipinas). Se ofrecen cursos de enseñanza primaria y secundaria, y cursos de nivel universitario de administración de empresas.
- La Asociación Teresiana tiene en España su propia editorial, Narcea, Sociedad Anónima de Ediciones. Los libros publicados se seleccionan de conformidad con los objetivos y la misión de la organización. Se distribuye mensualmente la publicación *Crítica* en español a los países de habla hispana; *Nuevamérica*, en español y en portugués, se distribuye en toda América Latina.